

El GOB denuncia al Govern ante la UE por permitir el nuevo golf de Son Bosc

Considera que el procedimiento de evaluación ambiental estuvo «viciado»

PALMA.—El Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB) ha denunciado al Govern ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea por permitir la construcción del campo de golf de Son Bosc, en Muro, al considerar que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ha estado «escandalosamente viciado».

En una rueda de prensa, el GOB detalló a *Europa press* que el procedimiento de tramitación del proyecto del campo incumplió la normativa comunitaria al no haber evaluado «correctamente» las repercusiones ambientales tanto sobre Son Bosc como sobre el Parque Natural

de S'Albufera.

El Grupo recordó que el Servicio de Protección de Especies de la Conselleria de Medio Ambiente informó desfavorablemente sobre el proyecto ante los «graves efectos» sobre las especies y sistemas naturales que comportaba. Sin embargo, en este informe, además, añadió una serie de medidas correctoras por si la Comisión Balear de Medio Ambiente (CBMA) no revisaba el acuerdo.

Según el GOB, «resulta evidente» que el informe fue modificado en segunda fase para incorporar medidas correctoras y dejar la puerta abierta al proyecto. La CBMA, indicó el GOB, decidió que «no hacía falta someter» el proyecto a un estudio de

impacto ambiental. Además, sostuvo que las medidas correctoras citadas por el SPE no sirven «ni mínimamente» para salvaguardar los valores naturales de la zona puesto que las más destacables no fueron incorporadas al proyecto.

Por otra parte, el resto de actuaciones no solventan, según el Grupo, ni la destrucción directa de los valores naturales del conjunto de Son Bosc ni garantizan la no afectación a la calidad ambiental de S'Albufera. Asimismo, la asociación ecologista indicó que tampoco se han evaluado «convenientemente» los efectos que este proyecto comportará al Parque Natural con el que colinda, S'Albufera, una zona húmeda



Aspecto de los terrenos en los que se erigirá el golf de Son Bosc. / PEP VICENS

de importancia inscrita al convenio Ramsar, así como Zona de Especial Protección para las Aves, y Lugar de Interés Comunitario.

Así, el GOB consideró que el Govern «ha incumplido sus obligaciones» en relación a la correcta evaluación de las repercusiones ambientales que el proyecto supone y destacó que es «muy preocupante» que la

CBMA haya «estado manipulada» para conseguir unos «intereses concretos».

La asociación recordó que la «parte fundamental» del procedimiento tuvo lugar durante la presidencia de Jaume Matas aunque el Govern actual «no ha actuado para poner remedio» a este «despropósito», concretó.